PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ISABEL ORTIZ MANTILLA

19 de mayo de 2025

ASUNTO		ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.		
El secretario del Agua y Medio Ambiente remite respuesta a la solicitud de datos respecto de concesionarios que están proporcionando a los municipios servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; empresas que realizan reciclaje o aprovechamiento de residuos; padrón de prestadores de servicios ambientales y centros de acopio de residuos autorizados (ELD 14/LXVI-I).		
El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Campo y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I).		
El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería, con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato y la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato de la iniciativa a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 718/LXV-I).		
El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la iniciativa a fin de reformar la fracción IV del artículo 10 y adicionar una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (141/LXVI-I).		
El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la iniciativa por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I).		
El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 721/LXV-I).		

19 de mayo de 2025

ASUNTO		ACUERDO
II. Comunicados provenientes de los ayuntamiento del Estado.		
Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Salamanca, y la secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; *el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato*; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, *en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados* (ELD 128C/LXVI-I).		
El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I).		
III. Correspondencia de particulares.		
Copia marcada al Congreso del Estado de escrito que suscribe la ciudadana Ma. Cristina Uvalle Yáñez, dirigido al coordinador del Centro de Control y Asistencia Animal Municipal Veterinario mediante el cual solicita el apoyo con la finalidad de que se apliquen las normas y leyes para la protección animal.		
La maestra Olga Leticia Colorado Ramírez remite propuesta e iniciativas de ley en materia de ecología para ser aplicadas en el Estado de Guanajuato y el municipio de Silao de la Victoria, Gto.		